AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN Y ACCESO UNIVERSAL AL CONOCIMIENTO Y LAS DIRECCIONES DE SUS PLANETARIOS DEL CONSEJO

El **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Domicilio de las oficinas. Las instalaciones del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías se encuentran localizadas en:

- Oficinas Centrales: Avenida Insurgentes s/n entre Avenida Benito Juárez y calle Corozal, colonia Constituyentes, C.P. 77015, Chetumal, Quintana Roo.
- Oficinas del Planetario Ka'Yok', ubicado en la Avenida Palenque s/n, supermanzana 21, manzana 5, lote 01, Código Postal 77505, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.
- Oficinas del Planetario SAYAB, ubicado en la Calle 125 norte, s/n, Colonia Ejidal, código postal 77723, de la ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo.
- Oficinas del Planetario Cha'an Ka'an, ubicado en la Avenida Claudio Canto S/N, entre Boulevard Rafael E. Melgar y Avenida 65 Sur, Código Postal 77673, de la ciudad de Cozumel, Quintana Roo.
- Oficinas del Planetario Yook'ol Kaab, ubicado en la avenida Insurgentes número 210, Colonia David Gustavo, código postal 77015, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Datos personales que se recaban

1. Nombre completo;
2. En caso de tratarse de una niña, niño o adolescente, Nombre completo del tutor;
3. Edad;
4. Acta de Nacimiento;
5. Escuela en la que se encuentra estudiando;
6. Correo electrónico;
7. CURP;
8. Identificación oficial (INE o Pasaporte);
9. Domicilio;
10. Comprobante de domicilio;
11. Curriculum vitae;
12. Constancia de Situación Fiscal;
13. Caratula de cuenta bancaria;

Finalidad de los datos recabados

El tratamiento de los datos personales, documentos e información recabados serán utilizados para identificar plenamente a la persona solicitante o beneficiada, a fin de verificar que se cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria que para tal efecto se emita, para

el otorgamiento y operación del programa que corresponda, mismas que comprenden las acciones siguientes:

- Integrar el registro de las personas participantes, mediante su expediente de participación;
- Verificar que cumplan con los requisitos de la convocatoria correspondiente;
- Seleccionar a las personas aspirantes mediante el proceso de evaluación y dictaminación para el otorgamiento del beneficio del programa conforme a los criterios establecidos.
- Realizar la publicación de los resultados de las personas físicas o morales beneficiadas del programa correspondiente, toda vez que el otorgamiento de tal recurso es de carácter público, que deben ser publicados en cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Artículo 65 fracción XXIV) y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo (artículo 75 fracción XXIV);
- Realizar informes internos referentes a cada programa;
- Realizar el trámite administrativo para el depósito del apoyo económico a las personas físicas o morales beneficiadas conforme a lo establecido en cada convocatoria del programa;
- Notificar y contactar a las personas física beneficiadas.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Artículos 11 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Artículos 11 fracción V y 47 fracciones IV y XII de la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, o en los casos previstos por la legislación aplicable.

Mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa para el tratamiento, finalidades y transferencias de datos personales

Usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal para proporcionarlos, por lo que puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y de portabilidad

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición de sus datos personales y de Portabilidad, directamente ante la Unidad de Transparencia del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías con domicilio ubicado en Avenida Insurgentes S/N; entre calle Corozal y Avenida Constituyentes, Colonia Constituyentes; Código Postal 77015, ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México; presentando el formato que podrás descargar en el enlace: https://drive.google.com/file/d/1rNbh6VdbCKeJDa35u6rdKjodnsJjFqce/view?usp=drive_link

De igual forma podrá realizarlo de manera electrónica a través de la liga: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/ o en el correo electrónico coqhcytdireccionjuridica@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la unidad de transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección de correo previamente señalado o comunicarse al teléfono 983 833 1911 Ext. 116 y 113.

En términos del artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar en cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Medio de defensa

En contra de la negativa de dar trámite a toda solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) y de Portabilidad o por falta de respuesta del sujeto responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 101 al 128 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Dicho recurso puede presentarlo ante la Unidad de Transparencia del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el domicilio referido o en el correo electrónico a través del siguiente formato descargable: https://drive.google.com/file/d/1nzxPBjO_TiN6PHE-f0bq20S9nIGbCkuq/view?usp=drive_link

De igual forma puede presentar dicho recurso directamente ante el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP), con domicilio Av. Othón P. Blanco, No. 66, Col. Barrio Bravo, C.P. 77098, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del propio Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet: https://coqhcyt.qroo.gob.mx/index.php/aviso-de-privacidad-coqhcyt/

Para más información, puede comunicarse al teléfono 983 833 1911 Ext. 116 y 113, así como al correo electrónico coqhcytdireccionjuridica@gmail.com.